

EDITORIAL

Normalidad reconocida

Hace casi ocho meses el presidente Ricardo Lagos afirmó que en Chile "las instituciones funcionan". Un par de casos internacionales servirían para probar su afirmación.

El 25 de agosto pasado, con motivo de la intranquilidad que expresaban algunos sectores por el juzgamiento del senador vitalicio Augusto Pinochet, el Presidente Ricardo Lagos declaró enfáticamente que en Chile: "las instituciones funcionan". Agregó que si el Ejército no fuese obediente, él sabría adoptar medidas.

En la práctica, su frase fue un hito histórico y comunicacional que debía marcar el regreso de nuestro país a la normalidad perdida -a juicio de muchos- a comienzos de los años setenta. Era la esperada "vuelta a la democracia plena". Las agencias noticiosas repitieron sus palabras a lo largo y a lo ancho del mundo con gran entusiasmo.

Para que no quedaran dudas, el Mandatario desglosó su declaración. Dijo: "No tengo que hacer ningún gallito con nadie... el Ejército es obediente, y si no lo fuera yo tendría que hacer otro tipo de cosas". Sobre el caso Pinochet agregó "los tribunales de justicia han dicho y las cosas están normales en el país".

Sin embargo, para que sus tranquilizadoras palabras se conviertan en definitivo alivio para la ciudadanía, es preciso que la simple observación demuestre a la opinión pública que "las instituciones funcionan".

Una prueba concluyente sería, por ejemplo, que el gobierno de Suiza recapacitara y devolviera a Patricio Ortiz Montenegro, reo fugado de la Cárcel de Alta Seguridad en 1996. Este frentista reclamado por la justicia

chilena fue condenado por los asesinatos del carabinero Osvaldo Reyes y del senador Jaime Guzmán.

Suiza no sólo negó en 1998 el pedido de extradición del prófugo, sino que reiteró su actitud con el agravante comentario de que Chile no daba garantías para ello.

Sin duda un cambio de actitud de la república helvética reconocería la plena vigencia del Estado de Dere-

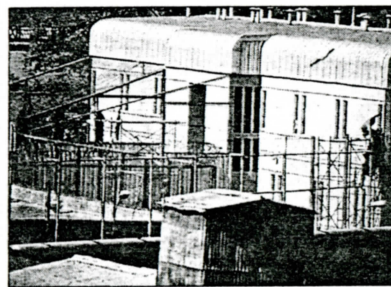
cho en nuestro país. Y de paso sería un testimonio indesmentible de que internacionalmente existe convicción de que en el Chile bajo el gobierno de Lagos "las instituciones funcionan".

Otra prueba irrefutable de que el Presidente Lagos estaba en lo cierto sería al menos un gesto del gobierno de La Habana: resultaría valioso que éste respondiera al exhorto enviado desde Chile por

el ministro en visita Lamberto Cisternas sobre el destino de dos reos fugitivos, también frentistas fugados de la Cárcel de Alta Seguridad, participantes del asesinato de Jaime Guzmán y condenados a presidio perpetuo. Ellos efectuaron llamadas a sus familias, después de la fuga, desde esa isla.

Este exhorto duerme hace dos años y medio en alguna oficina de la burocracia cubana.

A ocho meses de tan memorable frase laguista, la noticia de que en este país las instituciones funcionan debería saberse tanto en la isla caribeña como en Suiza, y sin duda, en el resto del mundo. Y los efectos de tal convicción deberían convertirse en actitudes concretas.



Gestos de Suiza
y Cuba, reconociendo el pleno imperio de la ley en Chile, reforzarían la auspiciosa frase del Presidente Lagos.